

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: 20183040247521



Fecha: 06-08-2018

Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Calle 99 N° 14-49 Piso 4 Edificio EAR
Bogotá.



ASUNTO: Solicitud de información, Radicado ANI N° 2018-409-076059-2 del 30 de julio de 2018. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 15 de 2015. Proyecto Rumichaca - Pasto.

Cordial saludo Ingeniero:

Se adjunta copia del radicado ANI N° 2018-409-076059-2 del 30 de julio de 2018, en la cual El Instituto Nacional de Vial - Invias, realiza traslado de comunicación No 20186150009751 de la fiscalía General de la Nación, solicitando de manera "urgente" información de los vehículos con placas OAK319 y GAT073 pertenecientes a la fiscalía, los cuales fueron incinerados en la vía Tumaco - Nariño.

Solicitamos nos remita la información antes del día 9 de agosto de 2018, para que esta Entidad proceda a dar respuesta a la solicitud de la fiscalía dentro del plazo establecido.

Atentamente;

FRANCISCO ORDUZ BARON
Gerente de Proyecto G9

Anexos: 2 folios

cc. Diego Benavides Jurado – Director de Interventoría – HMV Consultoría S.A.S.- Calle 70 No 7 – 30 - Teléfono: 6439500 – Bogotá. 1 Folios
Proyectó: Laura Forero Asistente Proyecto R-P
VoBo: GIOVANNA MENJURA PARRA
Nro Rad Padre: 2018-409-076059-2
Nro Borrador:
GADF-F-012
R-P 0955

